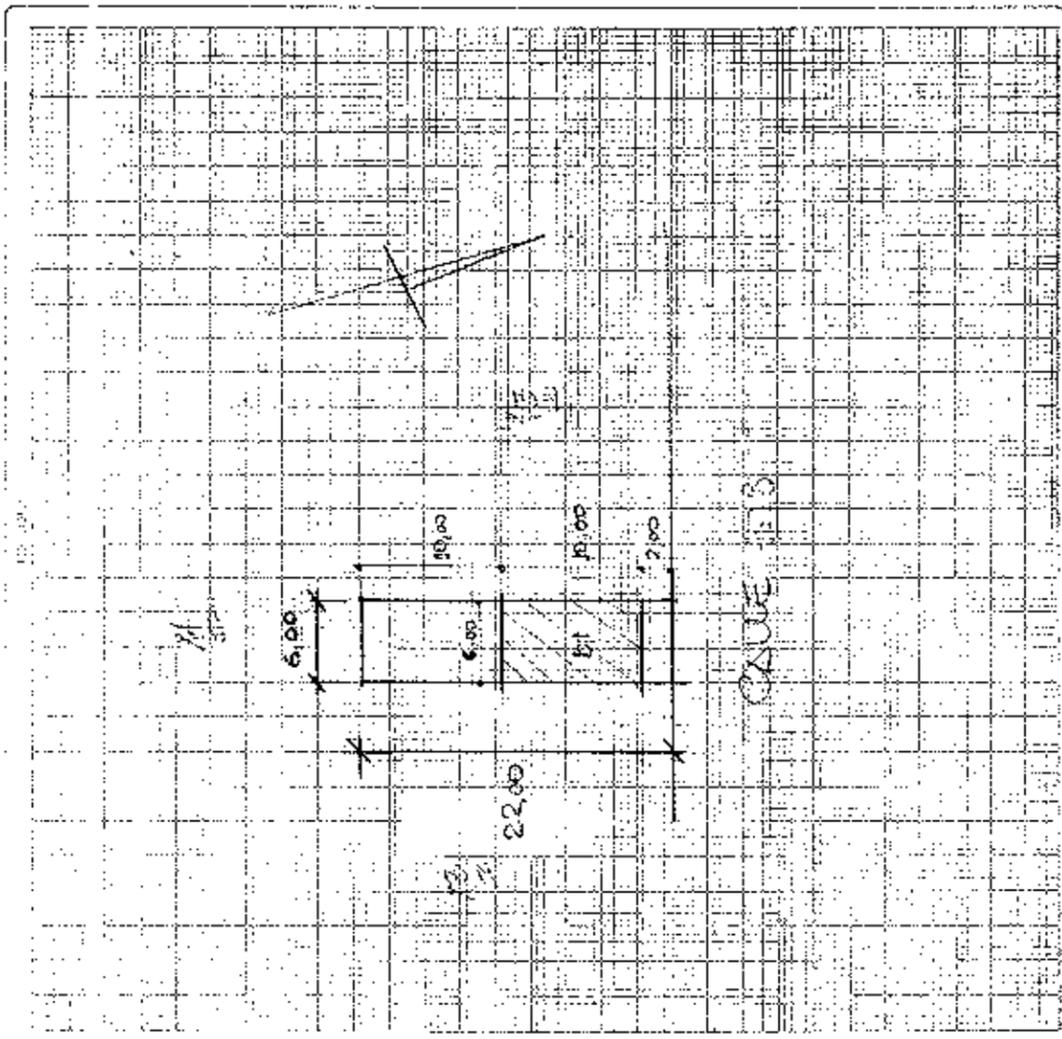


21-493-14

21-11-198

3123114
 22 de AGOSTO
 317 y AV. 218
 M2 = 41
 lote n° 4-A



DIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO
 DIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO
 DIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO

(1) LOTE INTERIORES
 1 POR PASAJE DE ACCESO
 2 POR PASAJE DE ACCESO
 3 POR PASAJE DE ACCESO
 4 POR PASAJE DE ACCESO
 5 POR PASAJE DE ACCESO
 6 POR PASAJE DE ACCESO
 7 POR PASAJE DE ACCESO

(11) NUMERO DE TANTOS BASTARDAJES EN EL LOTE INNEGRANTE
 SACAR LA RESANTE + 215 METROS
 QUILA LA RESANTE

(12) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(13) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(14) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(15) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(16) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(17) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(18) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(19) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

(20) SERVICIOS DEL LOTE
 1 AGUAS POTABLES 1 X NO EXISTE
 2 SANEAMIENTO 2 X EXISTE

21-11-198
 sello de 12/05/14

3123119



Nº 2014-13-08-01-D02757

COMPRAVENTA.-

OTORGAN: LOS CONYUGES LEONOR STEFANIA HOLGUIN
MENDOZA Y EDUARDO JAVIER ZAMORA QUIROZ.-

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE EDUARDO ZAMORA MENDOZA

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 7.472,40

Manta, 29 de Abril del 2014

Suilo
05/13/14

NUMERO : 2014-13-08-01-P02757 5005



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES LEONOR STEFANIA
HOLGUIN MENDOZA Y EDUARDO JAVIER ZAMORA QUIROZ ; A
FAVOR DEL SEÑOR JOSE EDUARDO ZAMORA MENDOZA .-

CUANTIA : USD \$ 7.472,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Abril del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges LEONOR STEFANIA HOLGUIN MENDOZA Y EDUARDO JAVIER ZAMORA QUIROZ , en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor JOSE EDUARDO ZAMORA MENDOZA casado con la señora DORIS BETY QUIROZ SAAVEDRA, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges LEONOR STEFANIA HOLGUIN MENDOZA Y EDUARDO JAVIER ZAMORA QUIROZ, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor

JOSE EDUARDO ZAMORA MENDOZA , a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 141, lote NO. 7-A de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, mediante escritura pública de Compraventa y Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta , el siete de Noviembre del dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta , el doce de Diciembre del dos mil cinco; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros y calle 317; POR ATRÁS: Seis metros y Sra. Carmen Intriago Parraga; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y señora María del Carmen Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y señor Teddy Moreira Estupiñan, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad del cantón Manta dio en venta a favor del señor EDUARDO JAVIER ZAMORA QUIROZ (soltero). Actualmente dicho patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha veintiuno de Abril del dos mil catorce, bajo el No. 74, encontrándose actualmente libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación .- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 40/100 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 FORO DE ABOGADOS Hasta aquí la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45529

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de abril de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, manzana 141, lote # 7 -A de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, seis metros y calle 317. **POR ATRÁS**, seis metros señora Carmen Intrigo Parraga. **POR EL COSTADO DERECHO**, veintidós metros señora María del Carmen Mendoza y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veintidós metros señor Teddy Moreira Estupiñán. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.072 12/12/2005	42.742

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar
Inscrito el: *lunes, 12 de diciembre de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 42.742 - Folio Final: 42.749
Número de Inscripción: 3.072 Número de Repertorio: 6.023
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Practicación: *lunes, 07 de noviembre de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa - Patrimonio Familiar. Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, manzana 141, lote # 7 -A de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, seis metros y calle 317. **POR ATRÁS**, seis metros señora Carmen Intrigo Parraga. **POR EL COSTADO DERECHO**, veintidós metros señora María del Carmen Mendoza y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veintidós metros señor Teddy Moreira Estupiñán.

Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de **TRES años** sin previa autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 21 de Abril de 2014, bajo el No. 74.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000030072932	Zamora Quiroz Eduardo Javier
Vendedor	80-0000030000151	Iustiza Municipalidad de Manta

Estado Civil
Soltero



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

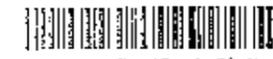
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:03 del Junes, 21 de abril de 2014

A petición de: *Ab. Villalobos para el Sr. Zamora Quiroz Eduardo Javier*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092114

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

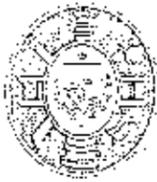
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA QUIROZ EDUARDO JAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3123114000 BARRIO ELOY ALFARO C.317 MZ-141 LOTE 7-A
Manta, veinte y nueve de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
Eco. Diana Santos M.
JEFA DE RECAUDACIÓN GAO MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0005418

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ZAMORA QUIROZ EDUARDO JAVIER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ELOY ALFARO C. 317 M2- 141 LT.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 300257
CAJA: MARCARITA ANCHUNDIA I
FECHA DE PAGO: 24/04/2014 14:41:15

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 23 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

CORRIGIR CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 0064131

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMORA QUIROZ-EDUARDO JAVIER ubicada en BARRIO FLOY ALEFARO CALLE 317 MZ. 141 LOTE 7-A cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$7472.40 SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 40/100 DOLARES de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, de del 20 29 ABRIL 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA Ing. Com. A. Arroyo Cajamarca Valle, aCG Delegado de Rentas

Director Financiero Municipal





4/29/2014 1:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO No.
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA en la parroquia ELOY ALFARO	3-12-31-14-000	132,00	7472,40	132416	274761

VENDEDOR			ALCÁBALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311813942	ZAMORA QUIROZ EDUARDO JAVIER	BARRIO ELOY ALFARO C.317 MZ-141 LOTE 7-A	Impuesto principal	74,72
ADQUIRIENTE			Junta de Serenidad de Guayaquil	22,42
			TOTAL A PAGAR	97,14
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	97,14
1303342433	ZAMORA MENDOZA JOSE EDUARDO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/29/2014 1:08 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBO DE PAGAMENTO
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
CANCELADO
FOLIO: 132416
Sr. Narcisa Cabrera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0112524

No. Certificación: 172524

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de abril de 2014

No. Electrónico: 21493

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-31-14-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO C.317 MZ-141 LOTE 7-A

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 132,00 M2

Parteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311813842	ZAMORA QUIROZ EDUARDO JAVIER

2005
11/15

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3300,00
CONSTRUCCIÓN:	4172,40
	<u>7472,40</u>

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienes 2014 - 2015".



Dir. Daniel Borja S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

74,72
22,42
97,14
31,39
128,53



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 136000980001
Dirección: Av. 9a. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000274762

429/2314 1:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-12-31-14-000	132,00	7472,40	132111	274762
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1311813942	ZAMORA QUI HOZ EDUARDO JAVIER	BARRIO ELOY ALFARO 0.317 MZ-141 LOTE 2-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		30,39		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		31,39		
1308342459	ZAMORA MENDOZA JOSE EDUARDO	NA	VALOR PAGADO		31,39		
			SALDO		0,00		

EMISION: 4/29/2014 1:08 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEIBIDO EN OFICINA DE REGISTRO
MANTAS, MANABÍ, 04/29/2014
CANCELLADO
NARCISA CABRERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEBILCA DE CIUDADANÍA N. 130334243-8

APellidos y Nombres: ZAMORA MENDOZA JOSE EDUARDO

Lugar de Nacimiento: SANTA ANA MANABI

Fecha de Nacimiento: 1980-07-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DORIS BETY QUIROZ SAAVEDRA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: ZAMORA VILLAGUA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA JUANA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-04-26

Fecha de Expiración: 2023-04-26

ES333V1722





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

349

349-0167 1303342438

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: ZAMORA MENDOZA JOSE EDUARDO

QUAYAS

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: FEBRES CORDERO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1

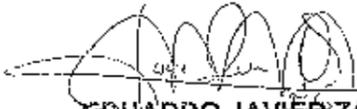
PREIDENTIFICANTE DE LA JUNTA

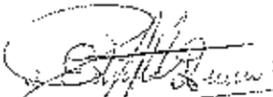



minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-




LEONOR STEFANIA HOLGUIN MENDOZA
C.C.NO. 131192252-8


EDUARDO JAVIER ZAMORA QUIROZ
C.C.NO. 131181384-2


JOSE EDUARDO ZAMORA MENDOZA
C.C.NO. 130334243-8

ESTAS... FOLIOS ESTÁN
RUBRICADOS POR MÍ
Jorge Guandúsp

NOTARIO PRIMERO


Jorge Guandúsp
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

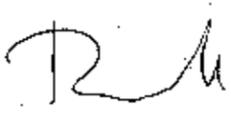
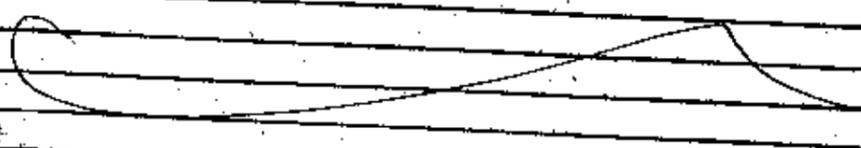


SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Jorge Guandúsp
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



604

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3123A1 4000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Samira Quiroz Edwards		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	CERTIFICADO		
	 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	 FIRMA DEL INSPECTOR		
INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL TÉCNICO:  FIRMA DEL TÉCNICO		
	FECHA: 28/09/2021		
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de abril de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, manzana 141, lote # 7 -A de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, seis metros y calle 317. POR ATRÁS, seis metros señora Carmen Intriago Parraga. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros señora María del Carmen Mendoza y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros señor Teddy Moreira Estupiñan. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.072 12/12/2005	42.742

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *lunes, 12 de diciembre de 2005*
Tomo: **I** Folio Inicial: **42.742** - Folio Final: **42.749**
Número de Inscripción: **3.072** Número de Repertorio: **6.023**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 07 de noviembre de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa - Patrimonio Familiar.- Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, manzana 141, lote # 7 -A de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, seis metros y calle 317. POR ATRÁS, seis metros señora Carmen Intriago Parraga. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros señora María del Carmen Mendoza y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros señor Teddy Moreira Estupiñan.

Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de **TRES** años sin previa autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 21 de Abril de 2014, bajo el No. 74.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000072932	Zamora Quiruz Eduardo Javier
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta

Estado Civil
Soltero



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:03 del lunes, 21 de abril de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



4/7/2014 10:59

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-31-14-000	132,00	\$ 5.098,53	ELOY ALFARO, C.317 MZ-141 LOTE	2014	138502	266963
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMORA QUIROZ EDUARDO JAVIER		1311813842	Costa Judicial			
4/7/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			\$ 4,68
			MEJORAS 2011	\$ 1,07		\$ 1,07
			MEJORAS 2012	\$ 10,93		\$ 10,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0,51		\$ 0,51
			TASA DE SEGURO			\$ 17,19
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,19
			VALOR PAGADO			\$ 0,50
			SALDO			\$ 0,50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 01 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. QUIROZ SAAVEDRA DORIS BETY con numero de Cedula 130428080-1 , se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con código 454827 por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente


ATENCION AL CLIENTE

Doris Montufar Lino
ATENCION AL CLIENTE

Quiroz Saavedra Doris Betty
C.I. 130428080-1